

COMPRA EQUIPO DE CAJAS DESMONTABLES

1.OBJETO:

El objeto de la presente convocatoria es la adquisición de 1 equipo de caja desmontable con sistema de elevación por gancho (Hook-lift) roll ON-OFF según lo establecido en las especificaciones técnicas.

2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Montaje integral sobre chasis de camión de doble eje trasero, incluyendo modificaciones necesarias (alargue/acorte de chasis, cardán, voladizo).

Camión: SCANIA P270 6x4 año 2012

Equipo Sistema Roll-Off (Caja Desmontable)

Fuerza de alzamiento mínima: 25.000 kg.

Gancho con seguro antidesprendimiento

Trabas de seguridad para fijar la carga sobre el chasis

Mandos del equipo en cabina y exterior

Capacidad de cargar cajas con un volumen de 20 a 40 m³.

CompatibilidadTécnica:

Todo el equipo de izaje (Roll-on/off) y los contenedores deberán cumplir estrictamente con la norma DIN 30722. Los oferentes deberán garantizar que el sistema de gancho del equipo sea totalmente compatible con contenedores fabricados bajo este estándar, asegurando el correcto acople, izaje y transporte de las unidades.

● Instalación del Equipo:

- Ajustes necesarios para la compatibilidad del equipo sobre el chasis y su correcta operación (Se adjuntan medidas de referencia e imágenes actuales del camión)
- Bomba hidráulica accionada por toma de fuerza (TdF ya está instalada en el camión)
- Comando hidráulico/neumático, amarres, aceite hidráulico y mangueras.
- Cabina - exterior
- Instalación eléctrica de equipo y chasis según reglamentación.
- Ajuste de distancia entre ejes, cardán, voladizo, amarres
- Pintura zonas afectadas donde se vaya a montar el equipo. (chasis)

- Caja herramientas 160 L fijado en la carrocería
- Bidón para agua fijado en la carrocería
- Guardabarros metálicos.
- Aquellos componentes, accesorios o materiales remanentes existentes en el camión al momento de su entrega para el montaje y que no hayan sido incorporados al vehículo durante el proceso de instalación deberán ser restituidos formalmente al propietario.

-

Requisitos Legales y Profesionales:

Presentación de Legajo Técnico para Empadronamiento firmado por Ingeniero Industrial Mecánico.

Gestión y entrega de aval técnico para su presentación ante el MTOP.

Capacitación:

Plan de capacitación para operadores y personal de mantenimiento (mecánico/hidráulico)

Anexos

Se adjuntan:

- Imágenes de referencia
- Croquis con medidas del camión a realizar el montaje

Visita

Los interesados en ampliar la información técnica disponible podrán solicitar una visita de relevamiento enviando su propuesta de fecha y hora a: tesor@imm.gub.uy

3.CONDICIONES DE SUMINISTRO

Se entiende por recibo, aquella entregada en destino, pronta para entrar en funcionamiento, libre de todo otro gasto. El precio comprenderá en todos los casos, el flete y descarga de la mercadería cotizada en el destino indicado en este artículo.

3.1 Plazo:

A partir de la notificación de la resolución de adjudicación, el adjudicatario contará con un plazo máximo de 60 días

3.2 Lugar:

El sitio de entrega será en TRESOR Camino Toledo Chico 5852, esquina Osvaldo

Rodríguez.

Si se constatará que alguna de las condiciones de entrega no ha sido cumplida, el contratante se reserva el derecho a rechazar lo entregado.

4. CONTENIDO DE LA OFERTA

4.1 Contenido técnico

El oferente deberá presentar documentación relacionada a las especificaciones técnicas, detalladas en el punto (2):

4.2. Oferta económica

Los oferentes deberán cotizar el precio unitario y el precio por el total de la oferta en pesos uruguayos o dólares estadounidenses.

Los oferentes podrán presentar modificaciones, alternativas o variantes, solo si presentan la propuesta básica.

Se entenderá, a menos que el oferente establezca expresamente otra cosa en su oferta, que el precio unitario se mantiene independientemente de la cantidad de artículos adjudicados.

El oferente deberá establecer la tasa de impuestos a utilizar, discriminar su monto y en caso de estar exento o no gravado deberá indicar el régimen al cual se acoge.

4.3 Antecedentes

Los licitantes podrán poseer hasta cinco (5) antecedentes y/o referencias de realización de trabajos similares en instituciones públicas y/o privadas en los últimos cinco (5) años, debiendo indicarlo en su propuesta, y proporcionar todos los datos señalados en el cuadro de presentación de antecedentes.

Se entiende por similar a la venta de al menos 1 equipo de caja desmontable con sistema Roll ON-OFF. Cada venta privada o N° de licitación ganada representará 1 antecedente.

La presentación del listado de ventas realizadas, se documentará de acuerdo al formato adjunto en una hoja independiente:

Presentación de antecedentes.

Empresa adquirente	Año de la venta	Cantidad de unidades vendidas	Modelo	Teléfono	Referencias

En caso de no presentar el listado con los datos solicitados, o de que se constataran datos erróneos o falsos, se podrá desestimar la oferta, independientemente de otras acciones que se puedan realizar .

En caso de que una referencia no resulte satisfactoria, no se contabilizará el correspondiente antecedente.

4.4 Plazo de entrega

Bajo las condiciones del punto 3 se deberá establecer un plazo de entrega.

5. GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO.

Los oferentes establecerán en sus ofertas el plazo de garantía de buen funcionamiento y conservación de los equipos cotizados, no pudiendo ser éste inferior a un año. La misma deberá cubrir el servicio técnico de mantenimiento con provisión de repuestos por roturas o defectos de fabricación, para la totalidad de los componentes de la oferta y mano de obra. Este servicio no podrá ser realizado por terceros. Dicho plazo comenzará a regir a partir de la Recepción Provisoria.

Dicha garantía cubrirá la totalidad de los componentes del equipo no admitiéndose ninguna clase de excepción. Los oferentes indicarán claramente cuales son las exigencias o condiciones para la validez de la garantía de buen funcionamiento, ya que posteriormente a la licitación no se reconocerá ninguna condición que no esté incluida expresamente en la propuesta. Esta garantía deberá cubrir los riesgos de mal funcionamiento como consecuencia de desperfectos provenientes de fabricación, montaje, diseño inadecuado, etc., obligándose el adjudicatario a su exclusivo costo, al reemplazo del elemento defectuoso o de la unidad completa en el caso de deficiencias graves. Cubrirá también todas las situaciones de mal funcionamiento provenientes de fallas en los distintos elementos de los equipos con la única excepción de las debidas a la utilización inadecuada, extremo que se considerará que se ha producido siempre que la Administración a su juicio lo considere demostrado por el adjudicatario. En caso de ser

exigidas operaciones de mantenimiento preventivo, se deberán detallar los intervalos de tiempo recomendados (expresados en horas de funcionamiento y/o kilómetros recorridos), los procedimientos a emplear para cada componente así como el tiempo de paradas necesarios para la ejecución de los trabajos.

Deberá especificarse el mantenimiento necesario para el correcto funcionamiento del equipo.

En caso de efectuarse reparaciones o sustituciones de piezas como consecuencia de defectos de fabricación o armado u otra causa cubierta por dicha garantía, el plazo de la misma se incrementará en el número de días que ocuparon esas reparaciones. A tal efecto, se computarán los días transcurridos entre la reclamación por escrito a la firma adjudicataria y la entrega de la unidad reparada a satisfacción.

Para un adecuado control de la garantía, el equipo entregado deberá contar con un número de serie que lo identifique en forma clara y permanente, el cual deberá coincidir con el detallado en remito que acompañe la entrega de la compra.

6. PRECIO

Los oferentes deben presentar precio unitario y precio por el total de acuerdo a lo detallado en el punto 2. Contenido técnico de la oferta.

7.EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

Antes de proceder a la evaluación detallada, se determinará si cada oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas de la compra. De no ajustarse será rechazada, no admitiendo correcciones posteriores que modifiquen la misma.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable, se podrá corregir el error o solicitar que, en un plazo breve, el interesado suministre la información faltante.

Cumplida esta etapa, se evaluará la totalidad de las ofertas que se ajusten a los documentos de la compra.

A) Precio sin tener en cuenta descuento pronto pago.....50 puntos

La puntuación de este ítem se realizará con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{P_m}{P_o} \times 50$$

P_o Es el precio total de la oferta.

P_m es el menor precio entre las ofertas válidas

Se deja constancia que para determinar el precio comparativo, se aplica la siguiente regla:

a. Para las cotizaciones en condición de plaza, el precio ofrecido incluyendo impuestos.

b. Para las cotizaciones en condición DAP, el precio ofrecido en la condición respectiva, más un 8% por costo estimativo de gastos de importación.

B) Plazo de entrega.....35 puntos

El puntaje correspondiente al plazo de entrega se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje} = (\text{Em} / \text{Eop}) * 35$$

Donde:

- Em es el menor plazo ponderado entre todas las ofertas.
- Eop es el plazo ponderado ofrecido por el oferente, calculado en base al cronograma de entregas parciales.

El plazo ponderado (Eop) se define como:

$$\text{Eop} = [(p1 \times t1) + (p2 \times t2) + \dots + (pn \times tn)] / 100$$

Donde:

- pi: porcentaje del total a entregar en la etapa i
- ti: días de entrega para esa etapa

En caso de una única entrega, el valor de Eop será igual al plazo total ofrecido.

C) Antecedentes.....15 puntos

Se asignará puntos por cada antecedente válido según el art. 4.3 hasta un máximo de 15 puntos según el siguiente criterio:

$$\text{Puntaje} = \text{N}^\circ \text{ antecedentes} * 3$$

$$\text{Puntaje máximo} = 15 \text{ puntos}$$

Total 100 puntos

8. CONFORMIDAD TÉCNICA:

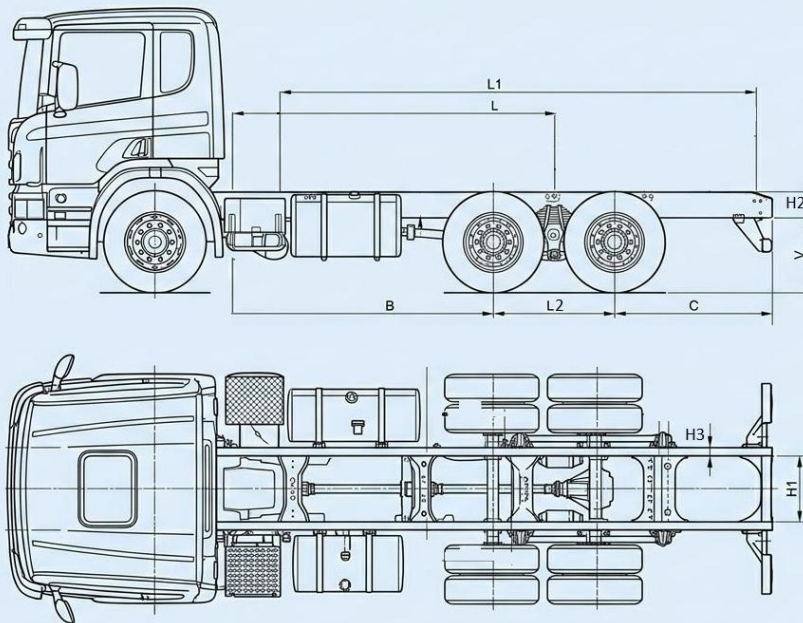
Se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la Recepción. Hasta que no se realice la conformidad técnica, el Adjudicatario será responsable de las deficiencias en el material recibido, o incumplimientos que se pudiesen constatar.







CROQUIS DE MEDIDAS DEL CHASIS - SCANIA P270 (PARA MONTAJE DE EQUIPO)



Leyenda. Medidas en cm

- L1 - 580 carrozable
- L - 470
- L2 - 140
- C - 94
- B - 400
- H1 - 77
- H2 - 27
- H3 - 9